ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TEXTURIZADORA INDUSTRIAL ANDINA S.A. TEXTINA"

En la ciudad de Sangolquí, el día 08 de abril del año 2014, a las 09h00, en el inmueble ubicado en la Autopista Sangolquí Amaguaña Km 3.5, planta alta, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TEXTURIZADORA INDUSTRIAL ANDINA S.A. TEXTINA, con la asistencia del ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo, titular del 19,45 % del capital pagado y el ingeniero Mario Fernando Recalde Capello, titular del 22,21 % del capital pagado. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes los accionistas que representan el cuarenta y uno punto seis seis porciento (41,66%) del capital suscrito y pagado de la Compañía y por existir el quórum estatutario en vista de esta reunión es consecuencia de una segunda convocatoria, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 237, inciso tercero de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Presidente Titular, ingeniero Mario Recalde Capello y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, ingeniero Alfonso Recalde Capelo, de conformidad con el estatuto social.

El Presidente dispone que se dé lectura a la convocatoria publicada en el diario LA HORA del día jueves 27 de marzo del 2014

Por secretaría se da lectura a la convocatoria, la misma que expresa:

TEXTURIZADORA INDUSTRIAL ANDINA S.A. TEXTINA
SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el artículo Séptimo del estatuto social de la Compañía, convoco a los accionistas de de TEXTURIZADORA INDUSTRIAL ANDINA S.A. TEXTINA a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se reunirá el día 08 de Abril del año 2014, a las 09h00, en el inmueble ubicado en la Autopista Sangolquí Amaguaña Km 3.5, planta alta, en la ciudad de Sangolquí, para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2013.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2013.

3. Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Ganancias y Pérdidas

del ejercicio económico del 2013.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
5. Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.

Especial e individualmente convoco al Comisario de la Compañía, **Econ. Rafael Villavicencio**.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los balances generales, los estados de pérdidas y ganancias así como los informes del Gerente General, y del Comisario se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía situadas en el kilómetro 3,5 de la Autopista Sangolquí – Amaguaña en la ciudad de Sangolquí.

Se hace conocer a los accionistas que por tratarse de segunda convocatoria, la junta se reunirá con el número de accionistas presentes.

Sangolquí, 27 de Marzo del 2014.

Ing. Alfonso Recalde Capelo
Gerente General

El Presidente declara instalada la sesión. La Junta aprueba el orden del día y procede a tratar cada uno de sus puntos.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2013.

El ingeniero Alfonso Recalde Capelo, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión por el ejercicio económico del año 2013. La Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se lo agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2013.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta y dispone que se lo agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del 2013.

El Gerente General presenta a consideración de la Junta el Balance Anual y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del año 2013. Los documentos son

aprobados por la Junta General por unanimidad y dispone que se los agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

Por secretaria se da lectura al informe de la Administración respecto al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013. La Junta General de Accionistas, con el voto unánime de los presentes, aprueba el informe.

5.- Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.

La Junta resuelve, con el voto favorable de todos los presentes, designar al Econ. Rafael Villavicencio como Comisario y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, se da lectura al acta la cual es aprobada con el voto favorable de la totalidad de las acciones representadas.

El Presidente declara concluida la sesión siendo las 11h30 horas.

Mario Fernando Recalde Capello
Presidente
Accionista

Alfonso Recalde Capelo
Gerente General-Secretario
Accionista